

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de
DIAGOSA DIAGNOSTICO GINECO OBSTETRICO SA

He revisado el balance general de Diagosa Diagnostico Gineco Obstetrico, una Compañía ecuatoriana domiciliada en Guayaquil, al 31 de Diciembre 1997 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado a la propia fecha. Nuestra revisión la efectuamos de acuerdo con normas de revisoria de cuenta de aceptación general y por consiguiente incluí aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideré necesaria en la circunstancias.

La Administración dió cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la junta general de accionistas.

Los procedimientos de control interno son razonables.

Las cifras mostradas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los estados financieros están preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y luego fueron ajustados para que reflejen los cambios en el poder adquisitivo de la moneda nacional, según lo estipulado en la Ley de Régimen Tributario Interno y sus reglamentos.

Con base a procedimientos adicionales de revisoria de cuentas que he llevado a cabo para cumplir con la Ley de Compañías, conceptuamos que obtuvimos toda la información necesaria para el cumplimiento de nuestra función.

Martha Espin J. Barrios

07 AGO. 1998

